CORRIENTES, 30 de agosto de 2016

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

V I S T O:

 El reclamo de los vecinos del Barrio LA CHOLA con respecto a la presencia permanente de mini basurales, y

CONSIDERANDO:

 Que en este lugar mencionado entre las calles Ibera y Dos de Abril NO se ha colocado contenedores de residuos sólidos urbanos necesarios para la gran cantidad de basura que se produce en la zona.

 Que para mejorar la higiene del barrio se solicita la instalación de contenedores de basura, reclamando al mismo tiempo, que se insista a los vecinos para que no coloquen sus residuos a cualquier hora, sino en el que corresponde de acuerdo al servicio.

 Que concretamente se vería con agrado por los vecinos del barrio la instalación de varios contenedores, sobre la calle Ibera y Dos de Abril.

 Que con la instalación de contenedores se eliminaran los mini basurales, que tantos perjuicios trae a la zona, ya que en los mismos luego hay que soportar la basura desparramada por todos lados y además la presencia de perros, gatos, caballos, alimañas, etc.

 Que corresponde al Honorable Concejo Deliberante proveer dentro del ámbito de sus competencias lo conducente para mejorar la higiene pública en el barrio LA CHOLA solicitando al DEM vea la posibilidad de proceder en consecuencia.

Que por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

COMUNICA

ART.1º.- SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL QUE A TRAVÉS DEL AREA DE HIGIENE URBANA SE COLOQUEN CONTENEDORES DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, SOBRE LAS CALLES IBERA Y DOS DE ABRIL DE ACCESO AL BARRIO LA CHOLA.-

ART.2º.- DE FORMA.-